

## ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS EN CHILE

El día 22 de mayo se publicó en el Diario Oficial la [Resolución N° 373](#), la cual extiende la cuarentena de todas las comunas de la Provincia de Santiago, además de las comunas de Lampa, Buin, Padre Hurtado, San Bernardo, Colina y Puente Alto hasta el 29 de mayo a las 22.00 horas.

Fuera de la Región Metropolitana, se mantiene la cuarentena hasta la misma fecha en la ciudad de Iquique, el radio urbano de Antofagasta y las comunas de Alto Hospicio y Mejillones. También se incorpora a las comunas en cuarentena a la comuna de Lonquimay a contar del 22 de mayo a las 22.00

horas.

Adicionalmente, se mantienen los cordones y aduanas sanitarias dispuestos con anterioridad por el Ministerio de Salud.

**Autores:** Ignacio Gillmore; José Ignacio Mercado

---

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.  
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.  
Las Condes, Santiago, Chile.  
[www.carey.cl](http://www.carey.cl)